e-mail: municipalidadsanlazaro@hotmail.com

15 de marzo de 2010

Señor
Jorge Villalba Silva
Intendente Municipal del Distrito de San Lázaro
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones me dirijo a Usted a fin de comunicar que, en el marco del Procedimiento De Contratación Directa Para Servicio de Auditoría Interna en base al Art. 98 de la Ley 21909/03 se ha procedido a realizar una lista de cinco profesionales del área invitados, de los cuales los siguientes profesionales: Estudio Alfa del Lic. Francisco De Jesús García Arce; Lic. Ángel Leguizamón; Lic. Antonio Britez; presentaron oferta de interés e información sobre la experiencia y competencia de los consultores en lo que respecta al trabajo y en base al criterio de evaluación s/cuadro:

B-

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

A. EVALUACIÓN DE CALIDAD:

DESCRIPCION	PUNTAJE	Estudio ALFA	Lic. Ángel Leguizamón	Lic. Antonio Daniel Britez
EXPERIENCIA DEL AUDITOR	100			
Se otorgarán 5 puntos por cada experiencia general del consultor en trabajos de Auditoría y/o Consultoría administrativa, financiera y contable para el sector público demostrado con contrato o certificados, hasta un máximo de 40 puntos totales.	40	40	10	20
2. Se otorgarán 5 puntos por cada año de antigüedad en trabajo de Auditoría y/o Consultoría en Instituciones Públicas hasta un máximo de 30 puntos.	30	30	30	15
3. Se otorgarán 10 puntos por cada Título Universitario de carreras administrativas y/o Contabilidad hasta un total de 20 puntos	20	20	20	10
Cursos y seminarios relativos al trabajo de Auditoría solicitado 2 punto hasta un máximo de 10 puntos	10	10	10	10
TOTAL	100	100	70	55

Siendo seleccionado la empresa Estudio Alfa del Lic. Francisco De Jesús García Arce, a quién se le ha solicitado una oferta técnica y una oferta de precio, presentado la suma de G. 48.000.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones) dicho precio supera ampliamente el presupuesto por lo cual se le solicita oferta técnica y una oferta de precio al segundo ubicado el Lic. Ángel Leonardo Leguizamón, quien ha presentado la suma de G. 26.000.000 la cual se ajusta al presupuesto para dicho rubro por lo cual se recomienda adjudicar al citado profesional los Servicios de Auditoría Interna.

MUNICIPALIDAD DE SAN LAZARO

Lic. Blácida Torales
Encargada de UOC